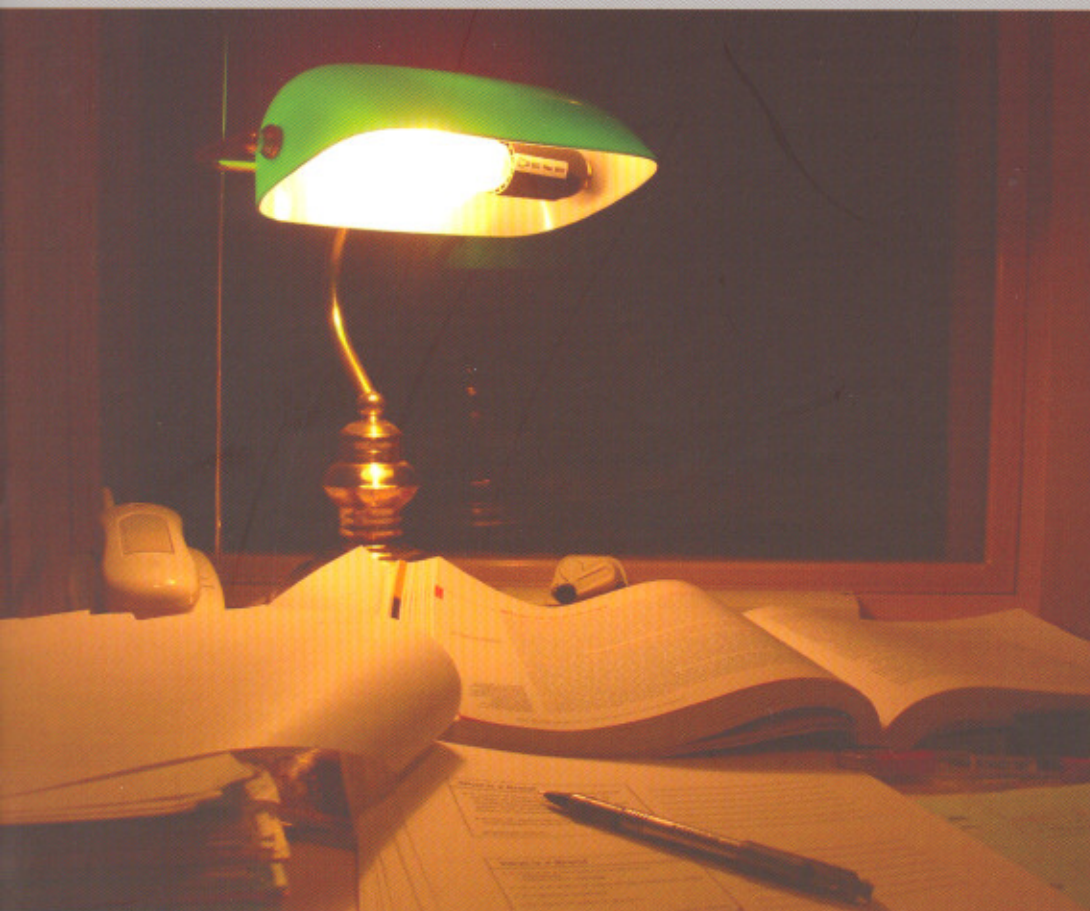


CONVOCATORIA DE BECAS  
DEL GOBIERNO DE MÉXICO  
PARA EXTRANJEROS



BECAS

**SRE**



SECRETARÍA  
DE RELACIONES  
EXTERIORES



El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores busca mantener y ampliar su interlocución con el mundo mediante una política de diversificación de vínculos por ser un país de afinidades múltiples.

Con el fin de dar cumplimiento, en materia de política exterior, a los objetivos estratégicos contenidos en el Plan Nacional del Desarrollo (PND) 2007-2012 y particularmente en lo que se refiere al Desarrollo Humano Sustentable, la SRE, a través de la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural (DGCEC) contribuye en la formación del capital humano de México y el mundo mediante la cooperación educativa con otros países.

Los diversos programas de becas para ciudadanos de 157 países, a través de convenios bilaterales o de mecanismos multilaterales, se dirigen sobre todo hacia la formación de recursos humanos. Como receptor y oferente en el campo de la cooperación educativa, México colabora con naciones de mayor desarrollo y con organismos internacionales, a la vez que ofrece apoyo a países con menor desarrollo relativo y trabaja en programas de intercambio horizontal con naciones de similar desarrollo. Del mismo modo que algunos países ofrecen, a su vez, becas para que ciudadanos mexicanos se formen o participen como estudiantes, investigadores o profesores visitantes en diversas instituciones del mundo.

Este tipo de cooperación enriquece el diálogo intercultural de México con otros países, a través de la movilidad de los becarios, investigadores y expertos visitantes, con un efecto multiplicador al difundir cada uno en su país las experiencias y conocimientos adquiridos en México.

El Gobierno de México abre la Convocatoria de Becas, de acuerdo con los compromisos adquiridos con sus pares internacionales. La oferta incluye a diversas instituciones, principalmente públicas y otras privadas de relevancia, con oferta en la mayoría de las áreas del conocimiento pero sobre todo en las que México puede ofrecer alternativas valiosas, además de ofrecer programas para expertos, conferencias de alto nivel y cátedras especiales para profesores visitantes.

La convocatoria puede ser consultada en el sitio web: <http://becas.sre.gob.mx> y, para una información detallada sobre las instituciones de educación superior y de investigación mexicanas: [www.anuies.mx](http://www.anuies.mx), [www.conacyt.mx](http://www.conacyt.mx)



## Condiciones Generales

Las becas que el Gobierno mexicano ofrece a extranjeros tienen como objeto permitir que ciudadanos de otros países se beneficien de la experiencia y de los conocimientos adquiridos en el nuestro. Además los becarios se constituyen en multiplicadores de la experiencia mexicana cuando la transmiten en su país de origen.

Por ello, es requisito fundamental que el becario regrese a su país al concluir sus estudios, y no pueda volver como becario a México por un periodo al menos igual al que duró su beca. Así, el postulante que obtiene una beca debe llenar y firmar la carta-compromiso que lo obliga a regresar a su país al término de los estudios para los que fue becado.

No se ofrecen becas para residentes en México. Tampoco son elegibles los diplomáticos extranjeros acreditados en México y sus familiares. Aquellas personas que hayan obtenido la doble nacionalidad por naturalización, no podrán ser candidatos.

### Áreas, nivel y tipo de estudios

Las becas se ofrecen en las áreas del conocimiento señaladas en los programas de la Convocatoria. No se ofrecen becas para odontología, cirugía plástica, mercadotecnia, contaduría, publicidad y administración de empresas.

En el área de medicina las becas se otorgan exclusivamente para las especialidades médicas en hospitales e institutos establecidos en el programa de la Secretaría de Salud.

Se ofrece la posibilidad de estudiar:

- Maestrías
- Doctorados
- Especializaciones
- Realizar investigaciones a nivel de posgrado
- Estancias posdoctorales
- Especialidades médicas

### Programas Especiales:

- Estancias para Creación Artística

- Prácticas Profesionales
- Cátedras Especiales
- Conferencias de Alto Nivel
- Estancias para Colaboradores de Medios Informativos
- Estudios sobre la Independencia y la Revolución Mexicanas
- Beca "Genaro Estrada" para Mexicanistas
- Programa de Mejoramiento de la Calidad de las Instituciones Mexicanas de Educación Superior

## Perfil de los candidatos

Se dará preferencia a las personas que:

- Realicen estudios sobre temas prioritarios para el desarrollo de su propio país.
- Trabajen en áreas de particular importancia para el desarrollo institucional de su país.
- Realicen un posgrado que se encuentre inscrito en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) en sus dos vertientes: el Padrón Nacional de Posgrado (PNP) y el Programa de Fomento a la Calidad (PFC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México. (La inscripción correspondiente aparece al lado de las áreas de estudio)
- Estudien posgrados que no se imparten en su propio país.
- Lleven a cabo estudios o investigación en instituciones que se ubiquen en los distintos estados de la República Mexicana de preferencia a la capital.
- Sean profesores o investigadores de instituciones públicas de educación superior y de centros de investigación científica de su país.
- Sean funcionarios públicos que tengan a su cargo áreas o programas de especial interés para su país.
- Trabajen en proyectos de desarrollo humano, de desarrollo social, de desarrollo económico, con grupos marginados o en zonas social o económicamente deprimidas de su propio país.



## Trámites para solicitar una beca

La solicitud para el trámite de la beca deberá efectuarse ante la embajada de México en su país de origen o la embajada concurrente, por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores o de Educación de su país y/ o por la institución gubernamental local designada para ello.

Las instituciones y programas que forman parte de la convocatoria podrán consultarse en la página web: <http://becas.sre.gob.mx>

### Requisitos generales

- Presentar la candidatura en la solicitud correspondiente (solicitud A o B) de la Convocatoria dentro de las fechas límite.<sup>1</sup>

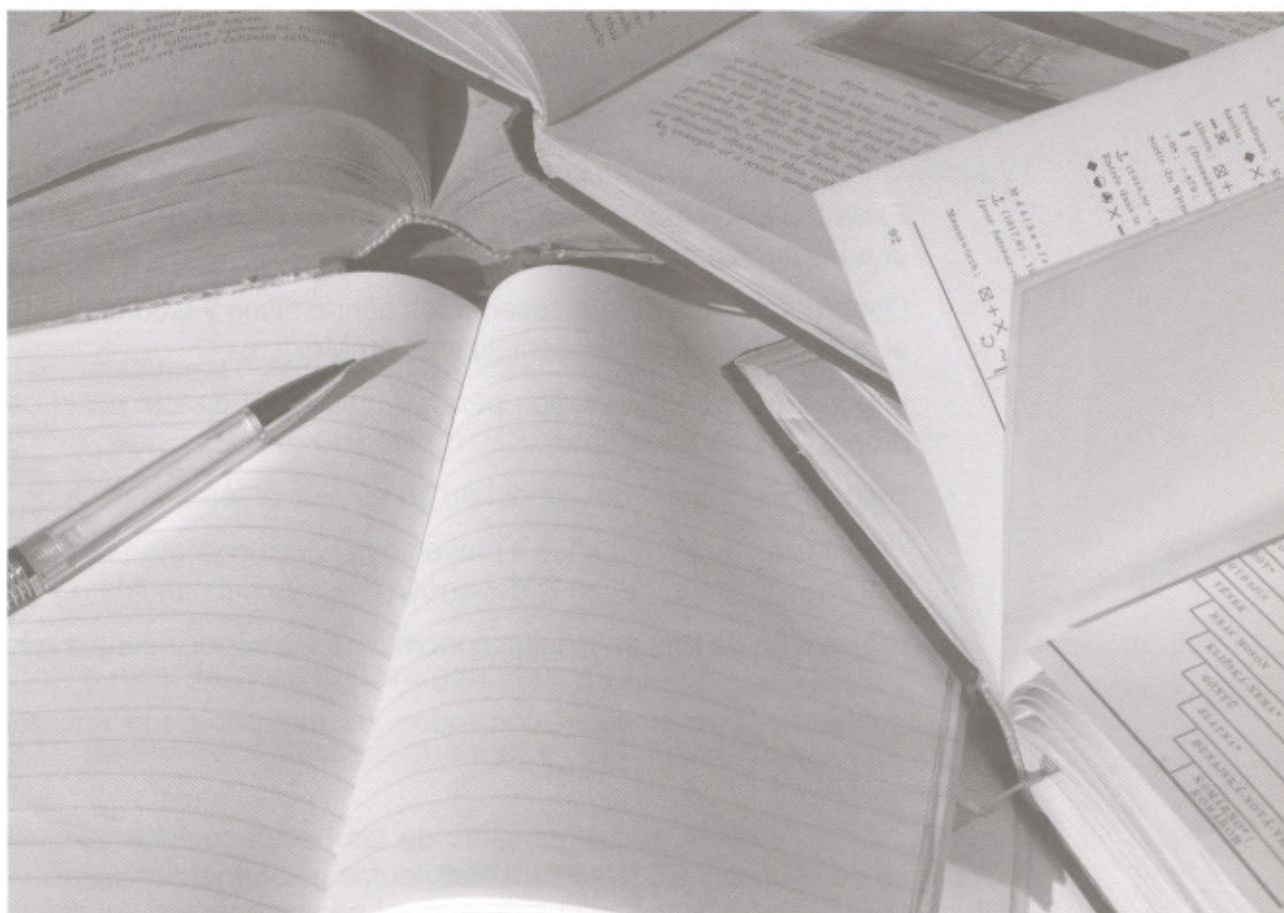
En la página de cada institución académica o programa especial aparece, entre los requisitos, la solicitud que debe llenarse, la lista de documentos que deben anexarse a cada tipo de solicitud y las indicaciones para la presentación correcta del expediente.

- Contar con la postulación oficial de su gobierno que forma parte de la solicitud A.
- Tener título de licenciatura, maestría o doctorado, según el grado para el que se solicite la beca.
- Tener promedio mínimo de 8, en escala del 1 al 10, en caso de ser una escala diferente, es indispensable presentar su equivalencia.
- Tener la carta de aceptación académica definitiva de la institución receptora<sup>2</sup>
  - a) Debe ser firmada por el jefe del departamento de servicios escolares, el coordinador del posgrado, el secretario académico o director de la facultad, escuela, instituto o centro elegido. Para las áreas médicas, la carta debe firmarla el jefe de la especialidad y el jefe de enseñanza del hospital o instituto de la Secretaría de Salud.
  - b) Debe indicar el programa de estudios al que fue aceptado, fechas de inicio y término y modalidad del programa (semestral, cuatrimestral o trimestral). Para estancias de investigación, debe especificar el nombre del tutor académico del proyecto, el lugar donde se desarrollará el proyecto y el periodo de realización.

<sup>1</sup> Estas solicitudes pueden encontrarse en el sitio web: <http://becas.sre.gob.mx>

<sup>2</sup> Es posible recibir una carta de contacto de la institución al momento de postular para la beca, y continuar con los trámites y requisitos de la institución receptora.

- c) La carta de aceptación definitiva debe ser enviada a la SRE, a través de la institución receptora y/o la embajada o consulado de México respectivo, por lo menos con un mes de anticipación al inicio de los estudios.
- Cumplir con los requisitos señalados en la Convocatoria de becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores para Extranjeros. No se recibirán expedientes incompletos ni documentos originales.
  - Regresar a su país al término de la beca.





## Beneficios de las becas

### SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
  - a) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría o de investigación a nivel de maestría.
  - b) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado, investigación doctoral, estancia posdoctoral y especialidad médica.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y **CUANDO EXISTA RECIPROCIDAD CON EL GOBIERNO DEL CANDIDATO.**
- Transportación de México, D.F. a la ciudad sede de la institución académica receptora al inicio de la beca, y de regreso a la Ciudad de México al término de la misma.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

### Criterios de selección.

- Excelencia académica del candidato en el área que pretende estudiar en una institución mexicana.
- Congruencia entre los antecedentes académicos y laborales del candidato y el área en que desea especializarse en México.
- Importancia de los estudios para su aplicación directa en el desarrollo del propio país del candidato.
- Reinserción laboral del candidato en su país al término de la beca.
- Vinculación de los estudios a proyectos específicos, aprobados o en marcha, y el impacto de éstos en el desarrollo del país del candidato.
- Proyección de una aplicación concreta de los conocimientos adquiridos.

Las candidaturas que cumplen con todos los requisitos son analizadas por un comité de preselección en cada país.

La decisión final sobre el otorgamiento de las becas compete exclusivamente al Gobierno de México y **ES INAPELABLE.**

Los términos y condiciones del otorgamiento de la beca serán notificados a través de las embajadas de México.

Las becas iniciarán en la fecha autorizada por la Dirección General de Cooperación

## Condiciones del otorgamiento de becas

Educativa y Cultural.

Las becas no son transferibles, ni pueden diferirse para años académicos posteriores; no se aceptan cambios de institución educativa o de estudios.

Las personas que reciban una beca, deben expresar por escrito el compromiso de regresar a su país al término de los estudios para los cuales se le becó.

Las becas se conceden hasta por un año. Para estudios a nivel maestría se podrán renovar por 12 meses más; para los doctorados hasta 24 meses más, y las especialidades y subespecialidades médicas, podrán ser prorrogadas por 24 meses más, conforme a lo establecido en el otorgamiento de la beca.

El becario deberá concluir la tesis y presentar el examen de grado dentro del periodo de beca asignado. Las becas no son prorrogables para concluir la tesis ni para presentar examen de grado.

Las becas de la SRE no cubren los cursos propedéuticos o de inducción que forman parte de los requisitos establecidos en algunos programas de posgrado.

No se otorgan becas para doctorados directos (posgrado integrado de maestría y doctorado), programas de educación a distancia y de educación abierta.

Secretaría de Relaciones Exteriores  
Plaza Juárez 20  
Colonia Centro, C.P. 06010  
México D.F.

Tel. + 52 (55) 36865274  
36865275  
36865276  
e-mail: [infobecas@sre.gob.mx](mailto:infobecas@sre.gob.mx)

Página web: [www.sre.gob.mx/becas](http://www.sre.gob.mx/becas)

Consultar información actualizada sobre instituciones y países en los que abre la Convocatoria en la siguiente página de internet:

<http://www.sre.gob.mx/index.php/convocatoria-para-extranjeros-scholarships-for-foreigners>



## Instituciones mexicanas que forman parte de la Convocatoria

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (**BUAP**)  
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. (**CICY**)  
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C. (**CICESE**)  
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (**CIAD**)  
Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L Tamayo" A.C.  
(**CENTROGEO**)  
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (**CIMAT**)  
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, A.C. (**CIMAV**)  
Centro de Investigación en Química Aplicada (**CIQA**)  
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional  
(**CINVESTAV**)  
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (**CIDE**)  
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (**CIBNOR**)  
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (**CIO**)  
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (**CIESAS**)  
Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (**CIMMYT**)  
Centro Nacional de Danza Contemporánea (**CENADAC**)  
Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (**CENIDET**)  
Centro Regional de Enseñanza de Ciencia y Tecnología del Espacio para América  
Latina y el Caribe, Campus México (**CRECTEALC**)  
Colegio de Postgraduados (**COLPOS**)  
El Colegio de Jalisco (**COLJA**)  
El Colegio de México (**COLMEX**)  
El Colegio de Michoacán (**COLMICH**)  
El Colegio de San Luis (**COLSAN**)  
El Colegio de la Frontera Norte (**COLEF**)  
El Colegio de la Frontera Sur (**ECOSUR**)  
El Colegio Mexiquense (**CMQ**)  
Escuela Nacional de Antropología e Historia (**ENAH**)  
Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo  
Negrete" (**ENCRyM**)  
Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda" (**ENPEG**)  
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (**FLACSO**)  
Instituto de Ecología, A.C. (**INECOL**)  
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (**IMORA**)  
Instituto de Investigaciones Eléctricas (**IIE**)  
Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (**ILCE**)  
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (**IMTA**)  
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (**INAOE**)  
Instituto Nacional de Salud Pública (**INSP**)  
Instituto Politécnico Nacional (**IPN**)  
Instituto Tecnológico Autónomo de México (**ITAM**)  
Instituto Tecnológico de Celaya (**ITC**)  
Instituto Tecnológico de Ciudad Madero (**ITCM**)  
Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria (**ITVICTORIA**)



Instituto Tecnológico de Chihuahua (**ITCH**)  
Instituto Tecnológico de Durango (**ITDURANGO**)  
Instituto Tecnológico de La Laguna (**ITLALAGUNA**)  
Instituto Tecnológico de León (**ITLEON**)  
Instituto Tecnológico de Mérida (**ITMERIDA**)  
Instituto Tecnológico de Morelia (**ITMORELIA**)  
Instituto Tecnológico de Oaxaca (**ITOAXACA**)  
Instituto Tecnológico de Orizaba (**ITORIZABA**)  
Instituto Tecnológico de Saltillo (**ITS**)  
Instituto Tecnológico de Tepic (**ITTEPIC**)  
Instituto Tecnológico de Tijuana (**ITTIJUANA**)  
Instituto Tecnológico de Toluca (**ITTOLUCA**)  
Instituto Tecnológico de Tuxtepec (**ITTUX**)  
Instituto Tecnológico de Veracruz (**ITVER**)  
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (**ITESM**)  
Secretaría de Salud (**SALUD**)  
Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro" (**UAAAN**)  
Universidad Autónoma de Aguascalientes (**UAA**)  
Universidad Autónoma de Baja California (**UABC**)  
Universidad Autónoma Chapingo (**CHAPINGO**)  
Universidad Autónoma de Chihuahua (**UACH**)  
Universidad Autónoma de Nuevo León (**UANL**)  
Universidad Autónoma de Querétaro (**UAQ**)  
Universidad Autónoma de San Luis Potosí (**UASLP**)  
Universidad Autónoma de Tlaxcala (**UATX**)  
Universidad Autónoma de Yucatán (**UADY**)  
Universidad Autónoma de Zacatecas (**UAZ**)  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (**UAEH**)  
Universidad Autónoma del Estado de México (**UAEMEX**)  
Universidad Autónoma del Estado de Morelos (**UAEM**)  
Universidad Autónoma Metropolitana (**UAM**)  
Universidad de Colima (**UCOL**)  
Universidad de Guadalajara (**UDG**)  
Universidad de Guanajuato (**UGTO**)  
Universidad de Quintana Roo (**UQROO**)  
Universidad del Claustro de Sor Juana (**UCSJ**)  
Universidad del Mar (**UMAR**)  
Universidad de las Américas Puebla (**UDLA**)  
Universidad Iberoamericana (**UIA**)  
Universidad La Salle (**ULSA**)  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (**UMSNH**)  
Universidad Nacional Autónoma de México (**UNAM**)  
Universidad Pedagógica Nacional (**UPN**)  
Universidad Veracruzana (**UV**)



## Países en los que se difunde la Convocatoria de becas del Gobierno de México para Extranjeros

### AMÉRICA DEL NORTE

Canadá  
Canadá / Provincia de Quebec

### AMÉRICA LATINA

Argentina  
Belice  
Bolivia  
Brasil  
Chile  
Colombia  
Costa Rica  
Ecuador  
El Salvador  
Guatemala  
Honduras  
Nicaragua  
Panamá  
Paraguay  
Perú  
Uruguay  
Venezuela

### CARIBE

Antigua y Barbuda  
Barbados  
Bahamas  
Cuba  
Dominica  
Granada  
Guyana  
Haití  
Jamaica  
Rep. Dominicana  
San Cristóbal y Nevis  
Santa Lucía  
San Vicente y las Granadinas  
Suriname  
Trinidad y Tobago

### EUROPA

Alemania  
Austria  
Bélgica  
Bulgaria  
Chipre  
Eslovenia  
España  
Federación de Rusia  
Finlandia  
Francia  
Hungria  
Gran Bretaña  
Grecia  
Irlanda  
Italia  
Letonia  
Lituania  
Moldova  
Noruega  
Países Bajos  
Polonia  
Portugal  
Rep. Checa  
Rep. Eslovaca  
Rumania  
Serbia  
Suecia  
Suiza  
Turquía  
Ucrania

### ASIA

Azerbaiyán  
Bangladesh  
Camboya, Reino de  
Corea  
China, Rep. Popular  
Filipinas  
India



Indonesia  
Japón  
Kazajstán  
Laos, Rep. Democrática de  
Malasia  
Mongolia  
Myanmar  
Nepal  
Pakistán, Rep. Islámica de  
Singapur  
Sri Lanka  
Sultanato de Brunei  
Tailandia, Reino de  
Timor - Leste  
Turkmenistán  
Uzbekistán  
Vietnam, Rep. Socialista de

#### **PACÍFICO**

Australia  
Islas Fiji  
Islas Marshall  
Kiribati  
Micronesia  
Nauru  
Nueva Zelandia  
Palau  
Papua Nueva Guinea, Estado  
Independiente  
Samoa

#### **AFRICA**

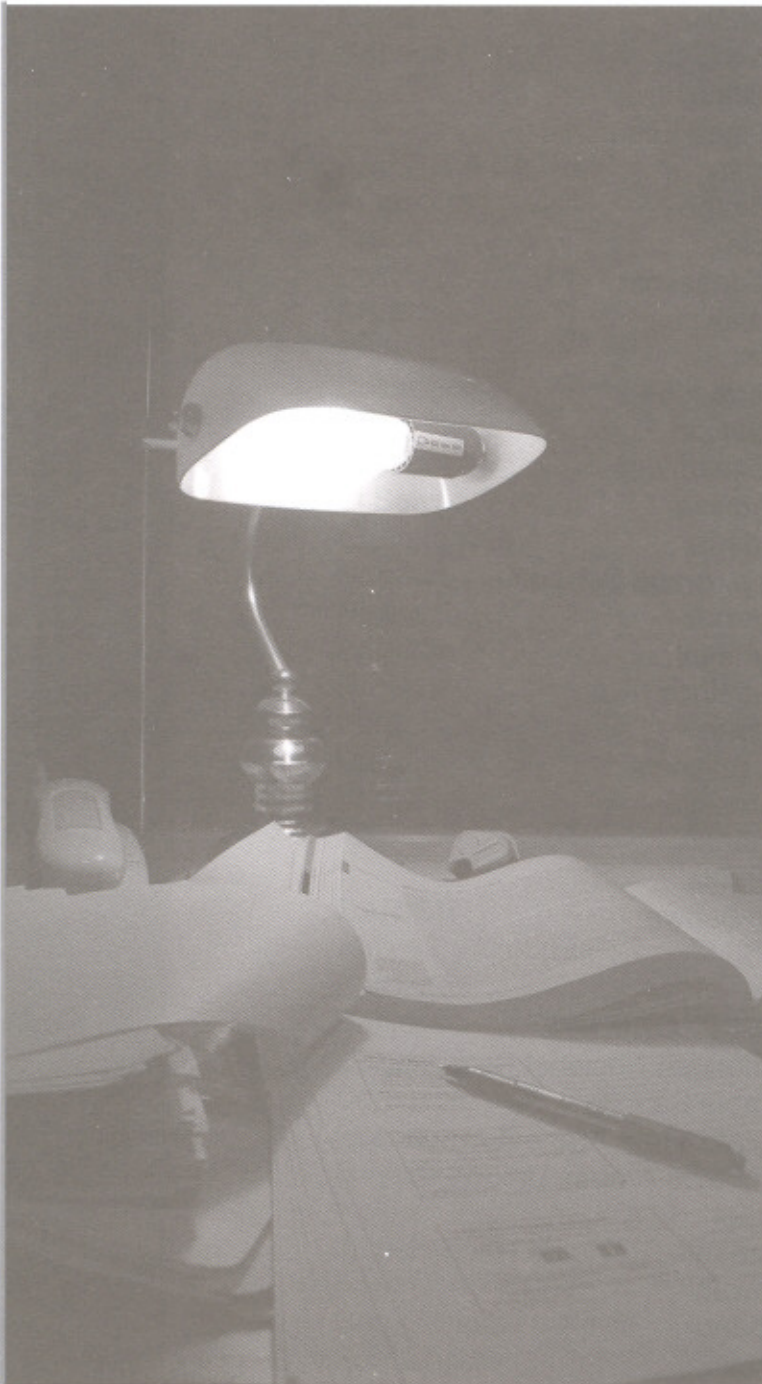
Angola  
Argelia  
Botswana  
Burundi  
Camerún  
Congo, Rep. Democrática  
Costa de Marfil

Etiopía, Rep. Democrática y Federal  
Gabón  
Ghana  
Guinea  
Guinea Ecuatorial  
Kenia  
Lesotho  
Libia  
Madagascar  
Malawi  
Mali  
Marruecos  
Mauricio  
Mozambique  
Namibia  
Nigeria  
Rep. Árabe Saharahui  
Ruanda  
Senegal  
Sudáfrica  
Sudan  
Suazilandia  
Tanzania  
Uganda  
Zambia  
Zimbabwe

#### **MEDIO ORIENTE**

Autoridad Nacional Palestina  
Arabia Saudita  
Egipto, Rep. Árabe de  
Emiratos Árabes Unidos  
Israel  
Jordania, Reino de Hachemita de  
Kuwait  
Libano  
Omán  
Qatar  
Rep. Islámica de Irán  
Siria





## TERRITORIOS NO AUTÓNOMOS

Anguila  
Bermudas  
Gibraltar  
Guam  
Islas Caimán  
Islas Malvinas (Falkland)  
Islas Turcas y Caicos  
Islas Vírgenes Británicas  
Islas Vírgenes de los Estados Unidos  
Montserrat  
Nueva Caledonia  
Pitcairn  
Samoa Americana  
Santa Elena  
Tokelau